



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay

**RESOLUCIÓN TEI N° 001/2020**

**"POR LA CUAL SE CONVOCA A COMICIOS UNIVERSITARIOS Y SE ESTABLECE EL CALENDARIO ELECTORAL PARA EL ESTAMENTO ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"**

San Lorenzo, Campus de la UNA, 23 de diciembre de 2020.

**VISTO:**

- Lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el artículo 13°
- Lo dispuesto en el Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional de Asunción en el artículo 15, inciso e) Elaborar el calendario electoral conforme a lo establecido en este Reglamento General.
- Lo dispuesto en el Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional de Asunción en el artículo 131 "En caso de convocatorias a elecciones fuera del plazo establecido en el presente Reglamento General, el TEI de la respectiva facultad deberá elaborar el Calendario Electoral, en el que contemplará todas las etapas del proceso electoral. En este caso, el TEI podrá fijar plazos breves y sumarios a fin de poder realizar las elecciones complementarias".
- El Acta TEI 002/2020 del Tribunal Electoral Independiente de la sesión de fecha 21/12/2020; y
- El Decreto N° 4220 de fecha 25 de octubre de 2020, del Poder Ejecutivo, "Por el cual se establecen nuevas medidas específicas en el marco del Plan de Levantamiento Gradual del Aislamiento Preventivo General en el Territorio Nacional, por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19). A partir del 26 de octubre de 2020 al 15 de noviembre de 2020"

**CONSIDERANDO**

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 13 prevé que el Tribunal Electoral Independiente (TEI), es el órgano responsable de la organización, dirección, fiscalización y juzgamiento de todo proceso electoral.

Que, el Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional de Asunción en el artículo 15 enuncia las atribuciones y deberes del Tribunal Electoral Independiente (TEI), estableciéndole la atribución de d) Dictar Resoluciones de las cuestiones sometidas a su consideración; e) Elaborar el calendario electoral conforme a lo establecido en el Reglamento General de Elecciones.

Que, el Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional de Asunción en el artículo 131 "En caso de convocatorias a elecciones fuera del plazo establecido en el presente Reglamento General, el TEI de la respectiva facultad deberá elaborar el Calendario Electoral, en el que contemplará todas las etapas del proceso electoral. En este caso, el TEI podrá fijar plazos breves y sumarios a fin de poder realizar las elecciones complementarias".

Que, el Tribunal Electoral Independiente (TEI) de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción en su Acta 002/2020, ha decidido Convocar a Comicios Universitario y aprobar el Calendario Electoral de Comicios Estudiantiles.

Que el Decreto N° 4220 de fecha 25 de octubre de 2020, del Poder Ejecutivo, "Por el cual se establecen nuevas medidas específicas en el marco del Plan de Levantamiento Gradual del Aislamiento Preventivo General en el Territorio Nacional, por la Pandemia del Coronavirus

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765

E-mail: [secretaria@ing.una.py](mailto:secretaria@ing.una.py)



**RESOLUCIÓN TEI N° 001/2020**

**"POR LA CUAL SE CONVOCA A COMICIOS UNIVERSITARIOS Y SE ESTABLECE EL CALENDARIO ELECTORAL PARA EL ESTAMENTO ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"**

(COVID-19). A partir del 26 de octubre de 2020 al 15 de noviembre de 2020" que en su Art. 16 establece "Los actos asamblearios o de elección de autoridades de organizaciones que los requieran podrán llevarse a cabo bajo estricto cumplimiento del Protocolo previamente aprobado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Y el Protocolo Sanitario de Seguridad para la realización de asamblea y acto comicial ante la pandemia COVID-19, Aprobado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

**EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**

**RESUELVE:**

**Art.1º)** **CONVOCAR** a Comicios Universitarios para el **ESTAMENTO ESTUDIANTIL** a los siguientes cargos:

- 1.1** Un Miembro Titular y un Miembro Suplente, Estudiantil, de la Facultad de Ingeniería de la UNA ante la Asamblea Universitaria, periodo 2020 – 2022.
- 1.2** Un Miembro Titular y un Miembro Suplente, Estudiantil, de la Facultad de Ingeniería de la UNA ante el Consejo Superior Universitario, periodo 2020 – 2022.
- 1.3** Tres Miembros Titulares y Tres Miembros Suplentes, Estudiantil, para el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería de la UNA, periodo 2020 – 2022.
- 1.4** Un Miembro Titular y un Miembro Suplente, Estudiantil, de la Facultad de Ingeniería de la UNA, para el Tribunal Electoral Independiente, periodo 2020 – 2022.

**Art.2º)** **ESTABLECER** el siguiente Calendario Electoral:

ACTIVIDADES	FECHAS DE PLAZO
a) Calendarización de los comicios	21/12/2020
b) Publicación del Calendario Electoral	Desde el 23/12/2020 hasta el 30/12/2020
c) Inscripción automática	Desde el 25/01/2021 hasta el 30/01/2021
d) Elaboración del prepadrón	Desde el 01/02/2021 hasta el 05/02/2021
e) Publicación del prepadrón	Desde el 08/02/2021 hasta el 09/03/2021
f) Recepción de tachas o reclamos al prepadrón	Desde el 10/03/2021 al 16/03/2021
g) Publicación, comunicación y citación de las tachas o los reclamos presentados	Desde el 17/03/2021 al 23/03/2021
h) Resolución de tachas o reclamos presentados	Desde el 05/04/2021 al 09/04/2021





Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay

**RESOLUCIÓN TEI N° 001/2020**

**"POR LA CUAL SE CONVOCA A COMICIOS UNIVERSITARIOS Y SE ESTABLECE EL CALENDARIO ELECTORAL PARA EL ESTAMENTO ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"**

i) Elaboración del padrón definitivo	12/04/2021
j) Publicación y exhibición del padrón definitivo	13/04/2021 al 21/05/2021
k) Presentación de candidaturas y apoderados	14/04/2021 al 20/04/2021
l) Publicación de las candidaturas	Desde el 21/04/2021 al 27/04/2021
m) Recepción de tachas e impugnaciones a las candidaturas	Desde el 28/04/2021 al 29/04/2021
n) Comunicación de las tachas y la impugnación de candidaturas a los apoderados de los candidatos para su descargo	03/05/2021
o) Publicación de las tachas y las impugnaciones de las candidaturas en los tableros. oficiales y en el sitio web de la Facultad	03/05/2021
p) Presentación de descargos de candidatos tachados o impugnados	Desde el 04/05/2021 al 06/05/2021
q) Resolución de tachas e, impugnaciones de los candidatos	Desde el 07/05/2021 al 11/05/2021
r) Publicación de la resolución de aprobación de candidaturas	12/05/2021
s) Presentación de, la nómina de miembros de mesas receptoras de voto y veedores al TEI	13/05/2021
t) Publicación del acto eleccionario, que contendrá como mínimo el lugar, la fecha y la hora de los comicios	18/05/2021
u) Resolución de designación de miembros de mesas receptoras de voto y veedores	18/05/2021
v) integración de las mesas receptoras de voto	18/05/2021
w) impresión de los boletines de voto	18/05/2021
x) Capacitación para los miembros de mesa receptora de votos	20/05/2021
v) Realización de los comicios	<b>21/05/2021</b>

**Art.3º) COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar

  
**Prof. CP. Karina Mocedad Rosas**  
Secretaria FIUNA

  
**Prof. Ing. Aldo Miguel Estigarribia Silvero**  
Presidente del TEI

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765

E-mail: [secretaria@ing.una.py](mailto:secretaria@ing.una.py)